

**COMUNICADO DE INSCRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL EMPLEO DE
DECANO (A) DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y
ARTES Y HUMANIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM**

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

- Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 202400266 del 20 de febrero de 2024 “por medio del cual se convoca para participar en la provisión del empleo de decano (a) de las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”; se indica que siendo las 11:59 p.m. del 10 de marzo de 2024, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

- La Resolución Rectoral 202400266 del 20 de febrero de 2024, en su Artículo 2° indica que la inscripción de candidatos se realizará ante la Vicerrectoría de Docencia del ITM, al correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, junto con el diligenciamiento de los formatos #1, #2 y #3.

- De acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: inscripcioncandidato@itm.edu.co, las personas postuladas a las decanaturas de Ciencias Económicas y Administrativas y Artes y Humanidades del ITM, son los siguientes:

1. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Orden	Nombre y apellido	Cédulas de ciudadanía
1	Diego Alejandro Bustamante Londoño	71.380.459
2	Vanessa Rodríguez Lora	43.866.611
3	Jackson Albeiro Rojo Ruedas	71.223.987
4	Jairo Alfonso Becerra Arevalo	71.790.371
5	Cesar Augusto Prieto Giraldo	71.334.304
6	Nancy Patricia Ceballos Atehortua	22.197.524
7	Luis Alberto Naranjo Bermúdez	70.561.918
8	Ricardo Alonso Colmenares Flórez	91529850
9	Olga María Padierna	43.485.059
10	Francisco Correa Restrepo	70.567.068
11	Conrado Augusto Serna Urán	15.488.758
12	Alina Sorany Agudelo Alzate	43.819.547

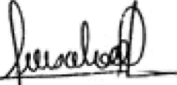
2. Facultad de Artes y Humanidades

Orden	Nombre y apellido	Cédulas de ciudadanía
1	Ricardo Enrique Romero Rodríguez	19.448.631
2	Adriana Goenaga Peña	52.765.444
3	Lina María Roldan Jaramillo	43.741.371
4	Hernán Darío Castaño Castrillón	1.039.468.308
5	María del Rosario Álvarez de Moya	24.343.893
6	John Anderson Naranjo Henao	1.047.965.687
7	Robeiro González González	71.781.816
8	Carlos Andrés Caballero Parra	98.569.672
9	Juan Felipe Londoño Ramirez	70.878.946

10	Alexander Hincapie García	98.558.396
11	Yaneth del Socorro López Andrade	34.549.002
12	Rubén Darío Gómez Gutiérrez	71.699.774

El presente comunicado se expide el once (11) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
Comité de Garantías